



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Marzo de 1979, -

123-79

Expte. N° 278/79

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Guillermo von Ellenrieder como Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el / Dr. Guillermo von ELLENRIEDER al cargo de Presidente del Consejo de Investigación de esta Casa, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la comunidad universitaria.

ARTICULO 2°.- Establecer que el Dr. Guillermo von ELLENRIEDER continuará / con las funciones que viene desempeñando en el Departamento de Ciencias Exactas como Profesor Titular con dedicación exclusiva.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>Dr. A.</i>

G. P. N. Gustavo E. Wierna
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Hugo Roberto Ibarra
G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR